

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SIN EMBARGO, EN ESTE MES NO SE EMITIERON RESOLUCIONES O ACTAS, DEBIDO A QUE NO SE LLEVÓ A CABO ALGUNA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA